



## **El pleno de la Vila suspende la adecuación de terrazas y paradores de comercios a la ordenanza municipal hasta el 2022**

El bloque plenario también ha garantizado la máxima transparencia y cumplimiento del protocolo de vacunación

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha celebrado esta mañana su pleno ordinario del mes de febrero por vía telemática, estando presidido por el Alcalde del municipio, Andreu Verdú, desde el despacho de Alcaldía. En él, el grupo Popular ha presentado una serie de medidas que tienen como nexo común la reducción y eliminación de diversos impuestos municipales. Las propuestas, siguiendo modelos ya propuestos en otras localidades, se centran en la reducción en un 50% la tasa de basura para todos los locales con actividades económicas, eliminar el impuesto de vehículos a todos los vehículos comerciales, suprimir el cobro de licencia de apertura de nuevos establecimientos y de las tasas de cursos de formación municipales, y las ligadas a la ocupación de la vía pública. Las medidas no han contado con el respaldo suficiente de la mayoría del bloque plenario. Desde el Gobierno se ha defendido que las medidas no contemplan de manera objetiva las diferentes situaciones económicas de empresarios y particulares, aplicándose por igual en sectores comerciales y personales con volumen de ingresos muy dispares, por lo que no se trata de una ayuda equitativa. En esa línea, el Gobierno vilero ha defendido las facilidades que ya se prestan desde la administración y prevé un reparto más equitativo de las subvenciones de concesión directa del plan Resistir y de los 2 millones de euros anunciados ayer con los que el Ayuntamiento complementará las ayudas de la Generalitat mientras que desde el PP se ha defendido la superioridad de su propuesta. La moción de los Populares dirigida a invertir una subvención de 500.000 euros para el sector de la restauración y hostelero para mejorar la imagen de comercios ligada a las fechas de las lágrimas de Santa Marta, tampoco ha contado con el respaldo suficiente para su aprobación. Esta subvención, unida a las reducciones y eliminación de tasas municipales supondría una reducción de alrededor de un 1 millón de euros del presupuesto destinado a otras acciones necesarias para el municipio, han defendido desde el Equipo de Gobierno. Sí se ha aprobado la moción del PP, con el apoyo de Compromís, sobre las



ayudas al comercio y hostelería. La propuesta ha salido adelante tras la propuesta del concejal de Comercio para incluir un nuevo punto que insta al Gobierno central a que autorice a los Ayuntamientos a gestionar el 15% de las ayudas europeas y no solo del 6%. El pleno de la Vila ha ratificado la propuesta de Cs para que el pleno de la corporación garantice la máxima transparencia y el cumplimiento del protocolo de vacunación con el apoyo de PSOE, Compromís y PP. Desde el Equipo de Gobierno se ha incidido en aprobar un enmienda que elevase la moción a todas las administraciones públicas, provinciales, autonómicas y nacionales, sin ser bien recibida la propuesta desde el bloque de la oposición y considerar desde Ciudadanos que “desvirtuaba” la moción. Se ha aprobado con los votos favorables del Equipo de Gobierno, en detrimento de la presentada por el grupo Popular, la moción del grupo Compromís para instar al Gobierno de España a que ponga freno a la especulación energética con el control del precio de la luz y el gas para los y las pequeñas consumidoras; e instar a las administraciones públicas para que estudien la viabilidad de la creación de una empresa pública energética que favorezca la competencia del sector y beneficie a las personas consumidoras. La moción del PP para solicitar la suspensión de la ordenanza local de ocupación de vía pública y de ocupación del mercado de abastos, no ha salido adelante. Desde el Gobierno se ha recordado que la ordenanza de ocupación de vía pública se encuentra actualmente suspendida en la Vila Joiosa y que los puestos del mercado de abastos están exentos de pago de tasa municipal. La moción de Cs para instar a Conselleria de Sanitat a que realice una criba masiva en el municipio realizando pruebas de antígenos, y la propuesta para la instalación de medidores de CO2 en los centros de enseñanza secundaria de la localidad, no se han aprobado al considerar la mayoría plenaria que no es competencia de la administración local, estando cubiertas desde la Generalitat y centrándose primeramente en sus responsabilidades. Sí se ha aprobado por unanimidad la propuesta conjunta del Equipo de Gobierno y el Partido Popular para la suspensión del artículo 15.3 de la ordenanza municipal de protección del paisaje urbano hasta el 31 de diciembre de 2021, así como la devolución del aval de sucesores de Batiste Orquín S.L. Finalmente, se ha aprobado con el voto favorable de todos los grupos municipales la moción conjunta del Día Internacional de la Mujer – 8 de marzo, que invita a la ciudadanía a



reivindicar un futuro sin discriminación por razón de género, donde mujeres y hombres formen parte de nuestra sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades.

**Noticia publicada el** 18 de Febrero de 2021

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Órganos de Gobierno.

